



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN**

TESH





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 36 millones 20.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 28 millones 351.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 64 millones 371.5 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 54 millones 146.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 10 millones 225.2 miles de pesos, lo cual representó el 15.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 384.2 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 8 millones 81.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 697.6 miles de pesos, lo cual representó el 84.3 por ciento respecto al monto autorizado.

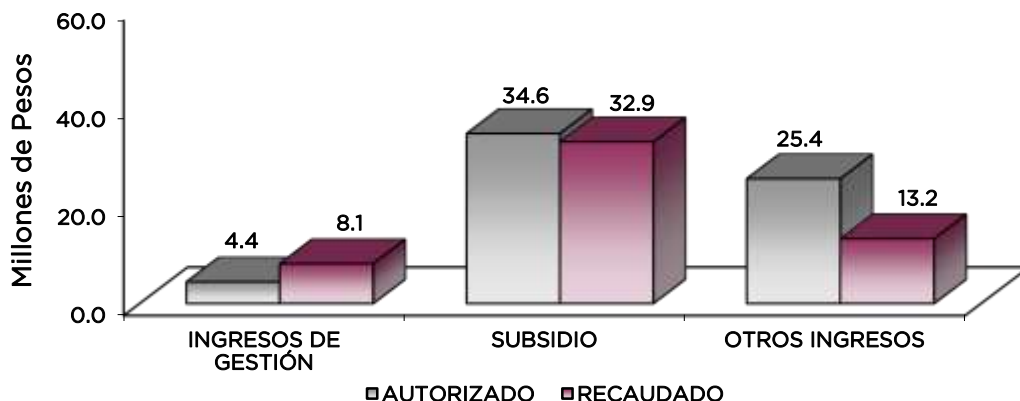
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Originalmente se tuvo previsto recaudar 31 millones 636.2 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 971.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 34 millones 608 mil pesos y se lograron recaudar 32 millones 889.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 718.8 miles de pesos, lo cual representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación para la liberación de estos recursos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 25 millones 379.3 miles de pesos, recaudando 13 millones 175.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos por lo que se obtuvo una variación de menos por 12 millones 204 mil pesos, lo cual representó el 48.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN			%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	
INGRESOS DE GESTIÓN	4,384.2			4,384.2	8,081.8	3,697.6	84.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,384.2			4,384.2	8,081.8	3,697.6	84.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,636.2	2,971.8		34,608.0	32,889.2	-1,718.8	-5.0
Subsidio	31,636.2	2,971.8		34,608.0	32,889.2	-1,718.8	-5.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		25,379.3		25,379.3	13,175.3	-12,204.0	-48.1
Ingresos Financieros					1,496.4	1,496.4	
Disponibilidades Financieras		9,250.9		9,250.9	9,250.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,356.0	2,356.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,128.4		16,128.4			
Ingresos Diversos					72.0	72.0	
T O T A L	36,020.4	28,351.1		64,371.5	54,146.3	-10,225.2	-15.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,081.8		8,081.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,889.2		32,889.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,568.4	11,606.9	13,175.3
TOTAL	42,539.4	11,606.9	54,146.3

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 36 millones 20.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 28 millones 351.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 64 millones 371.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 43 millones 905.4 miles de pesos, resultando un subejercicio de 20 millones 466.1 miles de pesos, que representó el 31.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 24 millones 910.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 534.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 26 millones 445.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 194.4 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 8 millones 250.7 miles de pesos, que representó el 31.2 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 536.3 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 676.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 213.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones

T E S H

306 mil pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 907.1 miles de pesos, lo cual representó el 45.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las cuentas de Materiales complementarios y Materiales de Construcción.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 368.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 20.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 388.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 530.1 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 858.7 miles de pesos, lo cual representó el 44.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Servicio de Energía Eléctrica de Instalaciones Oficiales.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 189.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 191.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 117.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 74.4 miles de pesos, que representó el 38.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Premios, Estímulos, Recompensas y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

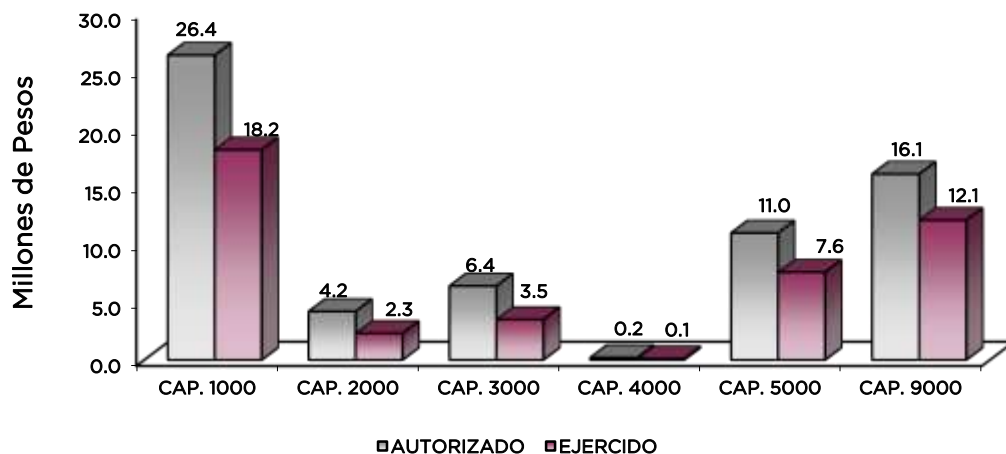
Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 15.4 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones presupuestales netas de más por 8 millones 989 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 11 millones 4.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 620.5 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 3 millones 383.9 miles de pesos, que representó el 30.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Bienes Informáticos.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 16 millones 128.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 137.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 3 millones 991.3 miles de pesos, que representó el 24.7 por ciento con respecto al monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			V A R I A C I Ó N		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,910.5	1,726.2	191.6	26,445.1	18,194.4	-8,250.7	-31.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,536.3	997.1	320.3	4,213.1	2,306.0	-1,907.1	-45.3
SERVICIOS GENERALES	5,368.6	1,479.8	459.6	6,388.8	3,530.1	-2,858.7	-44.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	189.6	41.5	39.5	191.6	117.2	-74.4	-38.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,015.4	9,899.0	910.0	11,004.4	7,620.5	-3,383.9	-30.8
DEUDA PÚBLICA		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,194.4		18,194.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,093.3	212.7	2,306.0
SERVICIOS GENERALES	3,530.1		3,530.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117.2		117.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,384.7	6,235.8	7,620.5
DEUDA PÚBLICA		12,137.2	12,137.2
T O T A L	25,319.7	18,585.7	43,905.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

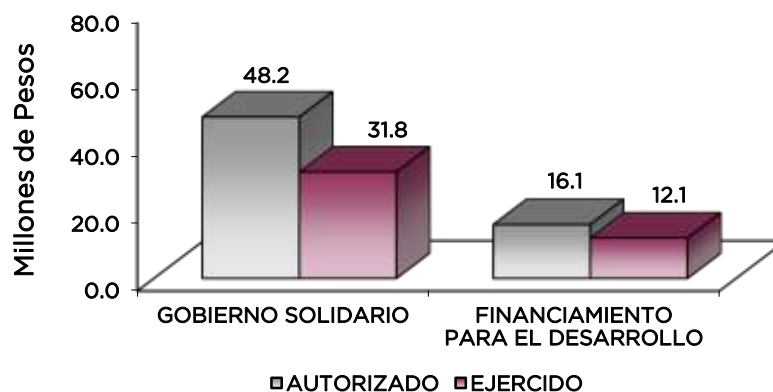
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

T E S H

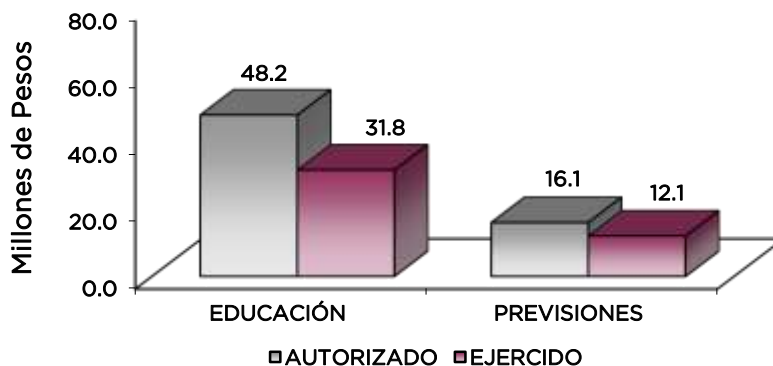
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	36,020.4	14,143.6	1,921.0	48,243.0	31,768.2	-16,474.8	-34.1
Financiamiento para el Desarrollo		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	36,020.4	14,143.6	1,921.0	48,243.0	31,768.2	-16,474.8	-34.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se programó la cifra de 1 mil 554 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 559 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2012-2013, lo cual representó un 100.3 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 110 servidores públicos, entre el personal administrativo y docente, se capacitó al total de lo programado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento gracias a la implementación de los cursos: Certificación SQL Server 2008, Introducción a la Metrología, Matemáticas para Ingeniería con Maple y diseño de una investigación científica, Protección Civil, Seguridad en Software, Nutrición, Redes, Vinculación y Mapeo de Procesos.

Acreditar los Programas de Estudio. En esta meta se programó acreditar 2 carreras, Acreditándose nada más la Licenciatura en Biología. Con fecha 19 de septiembre de 2012, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los organismos acreditadores CACEI, A.C. y CACECA, A.C. con el propósito de formalizar las fechas de inicio de cursos de capacitación con fines de acreditación de las carreras: Lic. en Administración, Ing. Civil, Ing. Industrial e Ing. en Sistemas Computacionales. Logrando la meta en 50 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. En esta meta se programó la Certificación del Proceso Educativo, misma que no se cumplió. Sin embargo se tuvo un avance muy importante con la revisión de los procedimientos que serán incluidos en el Proceso Educativo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2011-2012, que es igual a 122 egresados, de los 85 programados, la meta se cumplió en un 143.5 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Respecto a esta meta, se programó titular a 50 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 190 por ciento de la meta programada con 95 alumnos titulados en el ejercicio fiscal 2012. La meta fue alcanzada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 19 acciones, lo que representa un 158.3 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. No se cumplió con la meta establecida debido a que actualmente no se cuenta con infraestructura suficiente para albergar una nueva carrera, se ha reprogramado su apertura para el ciclo escolar 2014-2015, lo anterior debido a que una vez entregado el Edificio de Laboratorios y Talleres, se liberarán los espacios suficientes, lo cual nos permitirá estar en posibilidades de ofertar una nueva carrera; así mismo, para el año 2013, se llevarán a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la construcción de una nueva unidad académica departamental tipo II, cuya fecha de entrega se estima para el año 2014. Cabe mencionar que se tiene el Estudios de Factibilidad de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, el cual se enviará en su oportunidad a las instancias correspondientes para su autorización.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de Investigación, logrando la realización de este mismo lo que significa cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
						M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
									(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,334.0	30,431.0	68.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,554	1,559	100.32			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	110	110	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	85	122	143.53			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	50	95	190.00			
					Concertar Acciones con los sectores Público, Privado y Social	Acción	12	19	158.33			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,909.0	1,337.2	34.2
					Disminución el Pago de Mobiliario y Equipo en Espacios Educativos en todos los Niveles							
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,128.5	12,137.2	75.3
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										64,371.5	43,905.4	68.2
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Milán Brito S.C.; dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 208.3 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 47 millones 939.7 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 5 millones 429.7 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México, así como de la Federación.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 54 millones 686.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 429.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31

TESH

de diciembre de 2012 de 60 millones 115.8 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 13 millones 537 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 46 millones 578.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	9,452.4	815.5	10,267.9	10,267.9
Edificios no Habitacionales	29,117.9	3,476.3	32,594.2	32,594.2
Mobiliario y Equipo de Administración	6,287.7	546.1	6,833.8	4,250.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	377.5	21.4	398.9	116.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,986.5	538.4	8,524.9	7,167.0
Equipo de Transporte	1,251.8	31.6	1,283.4	608.9
Otros Bienes Muebles	212.7		212.7	
SUBTOTAL	54,686.5	5,429.3	60,115.8	55,004.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	4,049.8	1,870.2	5,920.0	5,268.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,869.6	527.6	3,397.2	2,966.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	97.0	20.5	117.5	99.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,253.5	516.6	3,770.1	3,157.8
Equipo de Transporte	292.8	31.6	324.4	280.6
Otros Bienes Muebles	7.8		7.8	
SUBTOTAL	10,570.5	2,966.5	13,537.0	11,772.7
VALOR NETO	44,116.0	2,462.8	46,578.8	43,231.8

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 467.8 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 5 millones 816.2 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones y equipamiento de un edificio de laboratorios y talleres, y a la instalación de infraestructura de voz y datos en el campus del TESH.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,208.3	477.2	731.1				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	47,939.7	41,316.9	6,622.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52.5	28.4	24.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,429.7	12,223.6	(6,793.9)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	467.8	371.2	96.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20.7	20.8	(0.1)	Depositos en Garantía	10.8	10.8	
Bienes en Tránsito	3,936.7	2,169.4	1,767.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,816.2	15,718.1	(9,901.9)
TOTAL CIRCULANTE	58,535.1	56,207.9	2,327.2	TOTAL CIRCULANTE	6,347.3	16,128.5	(9,781.2)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	10,267.9	10,267.9					
Edificios no Habitacionales	32,594.2	32,594.2					
Mobiliario y Equipo de Administración	6,833.8	4,250.4	2,583.4				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,524.9	7,167.0	1,357.9				
Equipo de Transporte	1,283.4	608.9	674.5				
Otros Bienes y Muebles	212.7	212.7		TOTAL PASIVO	6,347.3	16,128.5	(9,781.2)
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	398.9	116.1	282.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(5,920.0)	(5,268.0)	(652.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(7,617.0)	(6,504.7)	(1,112.3)				
Construcciones en Proceso	14,500.0	14,500.0					
Otros Activos Diferidos	1.5	1.5					
TOTAL NO CIRCULANTE	61,080.3	57,733.3	3,347.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	15,455.4	23,042.3	(7,586.9)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,437.4	54,395.1	23,042.3
				Superávit o Déficit por Revaluación		3,784.1	(3,784.1)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,784.1		3,784.1
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	113,268.1	97,812.7	15,455.4
TOTAL ACTIVO	119,615.4	113,941.2	5,674.2	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	119,615.4	113,941.2	5,674.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,081.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,889.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,568.4
TOTAL INGRESOS	42,539.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,194.4
Materiales y Suministros	2,093.3
Servicios Generales	3,530.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,384.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,764.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	27,084.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	15,455.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28.4	28.4	52.5	52.5	52.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	371.2	3,600.5	3,697.1	467.8	467.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,718.1	22,103.4	12,201.5	5,816.2	5,816.2
Depositos de Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	16,128.5	25,732.3	15,951.1	6,347.3	6,347.3

COMENTARIOS

El saldo del pasivo circulante se vio disminuido principalmente por el pago de los avances de las construcciones ejecutadas, durante el ejercicio fiscal de 2012 quedando en 6 millones 347.3 miles de pesos.

